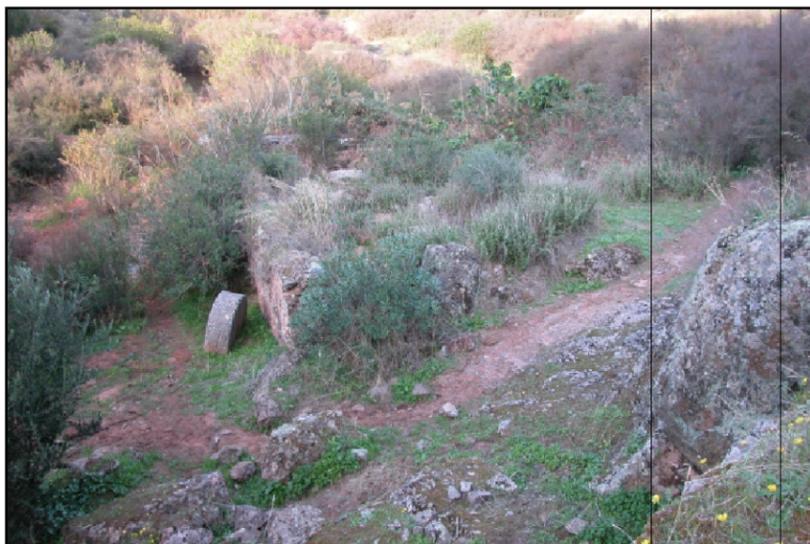


MOLINO SEGUNDO DEL ARROYO MARTÍN GONZALO

DENOMINACIÓN: Molino Segundo del Martín Gonzalo



OTRAS DENOMINACIONES:

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Arroyo de Martín Gonzalo.

Municipio: Montoro

Polígono y Parcela Catastral: Catastro rústico Polígono 16, Parcela 84.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: En el arroyo de Martín Gonzalo, a unos 1200 m. de su desembocadura en el río Guadalquivir.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

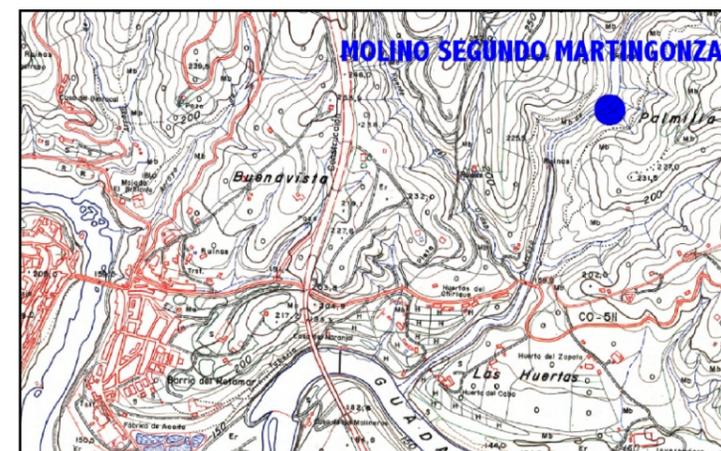
1. NO. 380714 / 4210447
2. NE. 380723 / 4210447
3. SE. 380720 / 4210440
4. SO. 380715 / 4210438

Altura s.n.m.a.: 150 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

En la Oficina del Catastro de Montoro no consta el propietario de este inmueble.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado en la margen oriental del arroyo de Martín Gonzalo, a unos 1200 m. de su desembocadura en el río Guadalquivir. Para acceder a él desde la Autovía E-5 se entra en Montoro, en dirección al centro urbano, continuando luego por la carretera que discurre paralela al río. Tras cruzar el Puente de las Donadas y barrio del Retamar, se toma la carretera CO-511 con dirección a Villa del Río y a un kilómetro de la salida de la población, antes de atravesar el puente sobre el arroyo Martín Gonzalo, tomamos un carril que sale en dirección norte junto a la margen occidental del arroyo. Dicho carril conduce, tras vadear el arroyo de la Fuente del Orden, a una casa de campo donde hay que abandonar el vehículo y de donde arranca un sendero claramente reconocible que bordea la ladera occidental del arroyo. Se sigue dicho sendero durante 600 m., al cabo de los cuales el molino se contempla ya en la orilla contraria del arroyo, tomando entonces una vereda que baja hasta el cauce del arroyo y llega al molino.



USO ACTUAL

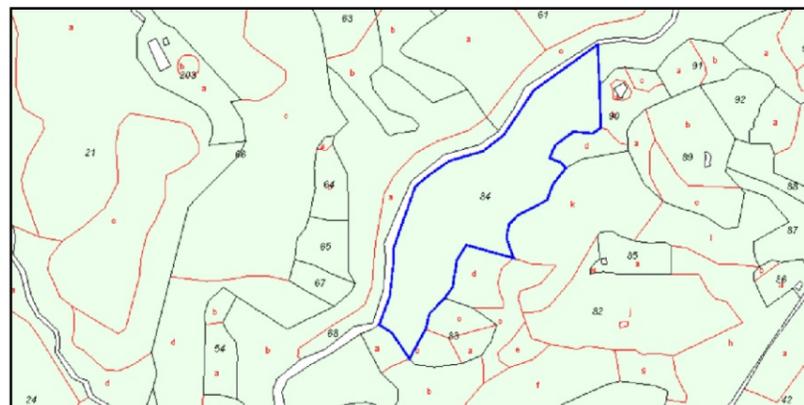
En la actualidad el molino se halla deshabitado y sin uso, y completamente derruido, aunque enclavado en un lugar de extraordinario valor paisajístico.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

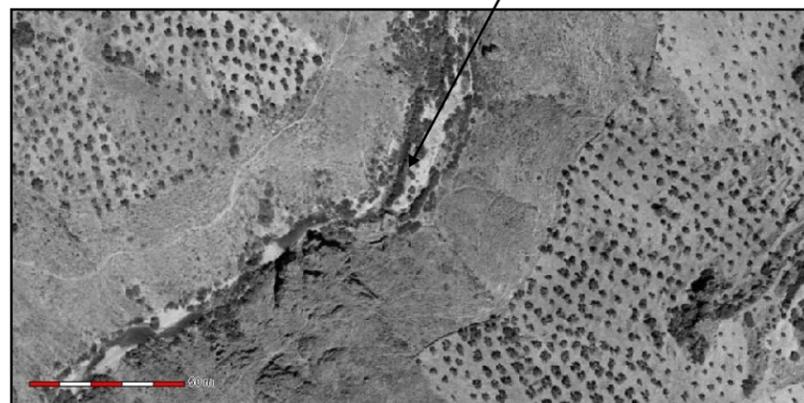
Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable según Plan de Protección Especial del Casco Histórico de Montoro, aprobado en 1995.

Protección urbanística: El curso del Guadalquivir y sus márgenes están considerados como ámbito de especial protección paisajística y Lugar de Interés Comunitario (LIC)

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino Segundo del Arroyo Martín Gonzalo se sitúa en la margen oriental (derecha) de dicho arroyo, a un kilómetro y medio aproximadamente de la localidad de Montoro y a 1200 m. de su desembocadura en el Guadalquivir. El entorno se halla presidido por dos elevadas pendientes que rodean el cauce del arroyo, en las que aparece una vegetación esteparia característica de alta montaña, y por el propio cauce fluvial que está poblado por una espesa vegetación de ribera característica del ecosistema mediterráneo, en la que abundan las adelfas, zarzas, espinos y otros arbustos. El molino se ubica al pie de la pronunciada pendiente que forma la ladera oriental del cauce del arroyo.

Unos 150 m. por encima del emplazamiento del molino, siguiendo el curso del arroyo en dirección norte, se conserva el extremo de la presa edificada para encauzar el agua hacia el molino. Como en otros casos, no se trata de una auténtica presa para la retención del agua, sino de un fuerte muro de mampostería de 1 m. de altura que corta el cauce del arroyo en sentido sesgado a fin de encauzar el agua hacia el caz. Dicho caz discurre en paralelo a la orilla oriental del arroyo, estando formado en su lado Oeste por un muro de mampostería que es continuación de la presa, mientras que en el lado Oeste la propia ladera natural del terreno forma el cauce del canal, que tiene entre 2 y 1 m. de anchura a lo largo de su recorrido. A unos 50 m. de su inicio conserva un ladrón, en origen dotado con su correspondiente compuerta, que sirve para el mantenimiento del nivel del agua (Figs. 1 y 2).



Figura 1



Figura 2

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino Segundo de Martín Gonzalo es un molino de rampa que cuenta con tres piedras de moler. En la actualidad está derruido, habiéndose perdido los muros de la sala de molienda, si bien se conserva el suelo de dicha sala (con las piedras de moler en su primitivo emplazamiento) y todo el sistema hidráulico, integrado por los canales que conectan el caz con los cárcavos del molino y los tres cárcavos situados bajo las correspondientes piedras. También se conserva una pared de mampostería de 3 m. de altura y 6 de longitud junto al ángulo sureste del molino, al otro lado del sendero que atraviesa el lugar, que probablemente corresponda al emplazamiento de la vivienda del molinero (Figs. 3 y 4).



Figura 3



Figura 4

Tres metros antes de alcanzar la fachada septentrional del molino se abren las tres entradas de agua con que el mismo cuenta; las entradas a los canales están separadas por sendos muretes de mampostería, de un metro de anchura, que dejan entre sí una abertura de 50 cm. por la que el agua entra a los canales. Entre este murete y el muro trasero del molino los canales discurren al descubierto, provistos de una acusada pendiente y de una planta trapezoidal que determina su progresivo estrechamiento, de forma que cuando entran por los muros del molino su anchura se ha reducido a unos 30-35 cm. Justo a la entrada en el molino, la pendiente se acentúa más para conectar con el saetillo situado en los cárcavos (Figs. 5 y 6).



Figura 5



Figura 6

Los canales entran en el molino por su cara oriental, accediendo de esa forma a cada uno de los tres cárcavos emplazados bajo su suelo. Las aberturas de los cárcavos son visibles en la fachada del edificio, por su lado Oeste; están cubiertos mediante bóveda de medio cañón de ladrillo, que se resuelve al exterior como un arco de ladrillo de unos 30 cm. de anchura, y tienen planta rectangular de 3 x 1,5 m. Aunque no conservan restos de equipamiento molinar (saetillos, rodezno, alivios, etc.), salvo que se hallen cubiertos por el limo del arroyo, desde el punto de vista arquitectónico están bien conservados. En todos ellos se aprecia el saetillo para la salida del agua (de sección rectangular de 50 x 20 cm.) y el orificio situado en la parte superior de la bóveda para el paso del palahierro (Figs. 7, 8, 9 y 10).



Figura 7



Figura 8



Figura 9

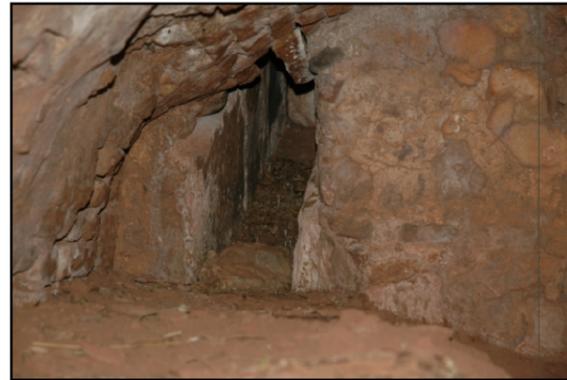


Figura 10

En cuanto a la sala de molienda, situada sobre el espacio ocupado por los tres cárcavos, consiste en un espacio de planta rectangular de 9 x 3 m., extendido en sentido Norte-Sur y con las piedras situadas hacia su extremo Norte. La sala tiene su acceso por el lado Sur, que recae al sendero de acceso al molino, y para colocar la jamba oriental de la puerta se ha utilizado la roca natural del terreno. En su interior se conservan las tres piedras de moler soleras en su ubicación original y dos correderas desplazadas, todas ellas provistas del característico rayado concéntrico tradicional que los molinos harineros emplearon con anterioridad a la introducción de las piedras francesas. En el ángulo suroeste del molino, junto al más meridional de los cárcavos, se conserva una piedra solera colocada de pie que probablemente sirvió como adorno y señal de la funcionalidad del edificio (Figs. 11 y 12).



Figura 11



Figura 12

DATOS HISTÓRICOS

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada de Montoro, 1752, cita cuatro molinos en el arroyo de Martín Gonzalo; uno perteneciente al vínculo que goza Manuel de las Yervas, al que le producen cada año 6 fanegas de trigo; otro que pertenece a Diego García Notario, vecino de esta villa, a quien le produce 6 fanegas de trigo; otro molino en el mismo arroyo con cuatro muelas propio de Francisca Porcuna que le produce en cada año 6 fanegas de trigo; y otro molino arruinado por desidia de sus dueños que de estarlo rendiría cada año ocho fanegas de trigo y que pertenece a José Pérez de Vargas, vecino de la ciudad de Andújar, y a Juan Rollón. Pero es difícil identificar cada uno de ellos con los restos actuales.

El molino aparece reflejado con el número 124 en el plano del Catastro Rural antiguo de Montoro, de fines del siglo XIX (Fig. 13).



Figura 13

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque el edificio está abandonado y derruido y no conserva más elementos de su primitivo equipamiento molinar que las piedras de moler, el estado de conservación arquitectónica de sus elementos hidráulicos (caz, canales, cárcavos) es relativamente bueno, pudiendo ser recuperada su estructura original. Por otra parte, es destacable el valor paisajístico del enclave, situado junto al arroyo de Martín Gonzalo y junto a una de las actuales rutas de senderismo que se pueden realizar en la población de Montoro.

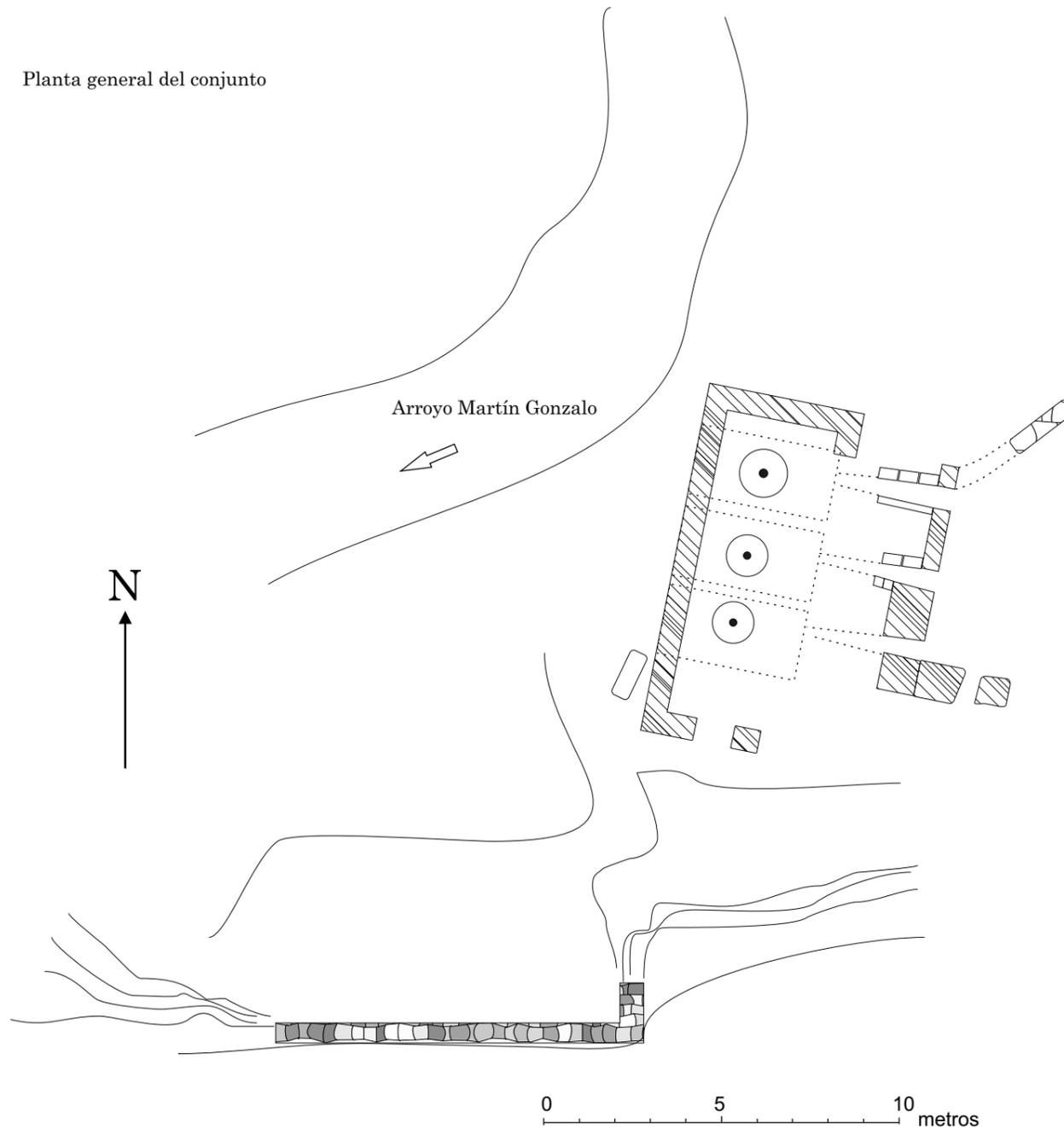
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

J. Ortiz, *La industria agroalimentaria tradicional de Montoro*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

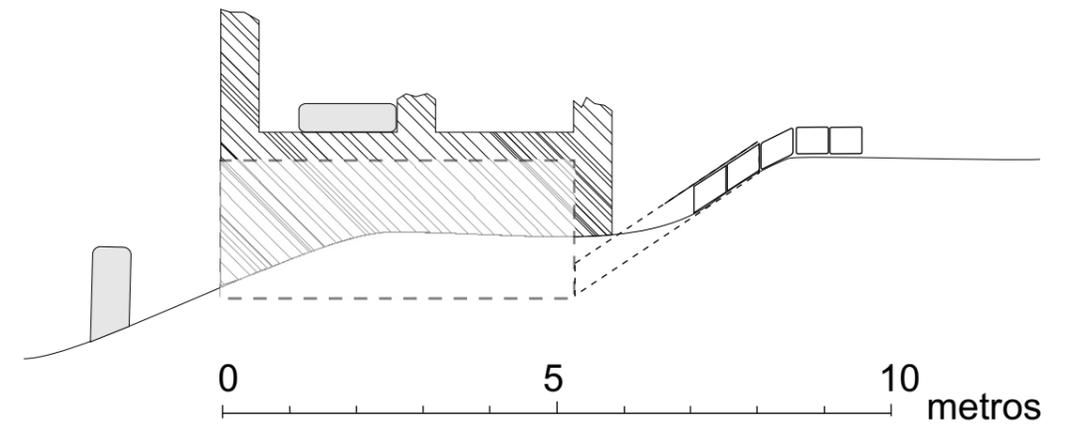
VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Planta general del conjunto



Alzado lateral del molino



Alzado frontal del molino (vista de los cárcavos)

